CODIGO BPIN N°:	2023687700022		
CONTRATO N°:	056 DE 2024	14 – MARZO – 2024.	INT-SMC-022-2024
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA.		
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN EL CASCO URBANO MUNICIPIO DE SUAITA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER".		
CONTRATISTA:	ADP INGENIEROS S.A.S		
NIT:	900.934.722-2		
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ		
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.098.703.510 DE BUCARAMANGA		
VALOR INICIAL:	OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($82.246.850,00)		
ANTICIPO (0%):	N/A		
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES		
FECHA DE INICIO:	07 – MAYO – 2024		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	8025		
RP N°:	8025		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSIÓN N°1	16-SEP-2024		
AMP. N°1 SUSPENSION N°1:	QUINCE (15) DÍAS		
REINICIO N°1	15-NOV-2024		
SUSPENSIÓN N°2	23-DIC-2024		
REINICIO N°2	15-ENE-2025		
VALOR FINAL:	NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($98.696.220,00)		
PLAZO CON ADICIONALES:	SEIS (06) MESES		
MAYORES Y MENORES	08–JULIO–2024		
AJUSTE - ADICIONAL	28-NOV-2024		
MAYORES Y MENORES 02	28-NOV-2024		
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	06-OCT-2024	**NUEVA FECHA DE TERMINACION:**	27-ENE-2025

DESEMBOLSOS Y PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**PORCENTAJE**	**VALOR DEL PAGO**
ANTICIPO:	N/A	N/A	N/A
PARCIAL No 1:	09/09/2024	52.21%	$51.527.651,00
PARCIAL No 2:	05/12/2024	27.12%	$26.765.590,67

ACTA DE RECIBO FINAL	20/02/2025	10.67%	$10.533.355,81
PAGO TOTAL:		90.00%	$78.293.242,20
VALOR A PAGAR:	$9.869.622,00		
MUNICIPIO:	SUAITA - SANTANDER		

A los **26** días del mes de **FEBRERO** del año **2025** los suscritos, **MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA,** en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA y de **ADP INGENIEROS S.A.S.**, con NIT **900.934.722-2**, representado legalmente por **DIEGO ARMANDO DUARTE SUARE**, con cedula de ciudadanía **1.098.703.510 DE BUCARAMANGA**, *como Contratista de Interventoría, han acordado suscribir la presente* ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Interventoría N°**056** de **2024,** teniendo como soporte ACTA DE RECIBO FINAL, debidamente suscrita.

El contratista de interventoría deja constancia que el Contrato de Obra N°**057** de **2024** fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada. De igual forma, asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten con posterioridad en contra de FONCOLOMBIA, por motivos que le sean imputables.

El Contratista de Interventoría manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. De igual manera, se deja constancia que el contratista de interventoría se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto, garantiza a FONCOLOMBIA, que no va a existir reclamación alguna por este concepto y que llegado el caso se hará totalmente responsable por los perjuicios que llegaren a causarse.

CONSIDERANDO:

1. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. SUSPENSIONES.

ACTA DE SUSPENSIÓN N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO TOTAL SUSPENSIÓN
01	16 – SEP – 2024	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
02	23 – DIC – 2024	VEINTITRES (23) DIAS

B. AMPLIACIONES A LAS SUSPENSIONES.

ACTA DE AMPLIACIÓN N°	ACTA DE SUSPENSIÓN N°	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA	PLAZO DE LA AMPLIACIÓN
01	16 – SEP – 2024	31-OCT-2024	QUINCE (15)

			DIAS

C. REINICIOS

ACTA DE REINICIO N°	FECHA DE SUSRIPCIÓN DEL ACTA
01	15-NOV-2024
02	15-ENE-2025

D. ADICIONALES

ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONAL	PLAZO ADICIONAL
ACTA N°1	28-NOV-2024	$16.449.370,00	UN (01) MES

E. ACTA DE MAYORES Y MENORES (DE OBRA)

ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR FINAL
ACTA N°1	08-JUL-2024	$ 1.541.085.380,29	$ 1.541.085.380,29
ACTA N°2	28-NOV-2024	$ 1.541.085.380,29	$2,003,000,536.24

2. RESUMEN DE PAGOS Y DESEMBOLSOS

A. ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO.

FECHA	CONCEPTO	VALOR
N/A	N/A	N/A

B. PAGOS

FECHA DE PAGO	CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR AMORTIZADO	VALOR PAGADO
09/09/2024	**PARCIAL No 1:**	$51.527.651,00	$00,00	$51.527.651,00
05/12/2024	**PARCIAL No 2:**	$26.765.590,67	$00,00	$26.765.590,67
20/02/2025	**ACTA DE RECIBO FINAL**	$10.533.355,81	$00,00	$10.533.355,81

C. PAGOS PENDIENTES HASTA LA LIQUIDACIÓN POR PARTE DE FONCOLOMBIA.

*Que, la cláusula **SEXTA. FORMA DE PAGO** del Contrato de Interventoría N°***056 de 2024,** señala como forma de pago la siguiente: ***FORMA DE PAGO. FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA** pagará al contratista el valor el noventa por ciento (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance física de la obra registrado en las actas de corte de la obra e*

informes aprobados por FONDO MIXTO, el cobro mensual no podrá superar al Plan de Inversión mínimo establecido en el SPGR por parte del FONDO MIXTO, y el restante diez por ciento (10%), dentro de los sesenta (60) días siguientes a la liquidación de la obra y recibo a satisfacción de la misma.

De acuerdo con lo anterior, a la fecha existe pendiente de pago para la Liquidación del Contrato de Interventoría un valor equivalente al **10%** del Contrato de Interventoría, esto es, la suma de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESES M/CTE ($9.869.622,00),** los cuales deberán cancelarse a la cuenta relacionada en el cuadro por parte de FONCOLOMBIA, con el objetivo de finiquitar las obligaciones contractuales, incluyendo las adquiridas mediante la suscripción de la presente acta de liquidación.

CUENTA	NUMERO DE CUENTA	BANCO
AHORROS	792-000021-09	BANCOLOMBIA

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°056 de 2024		
Valor inicial del contrato	$82.246.850,00	
Valor adicional del contrato	$16.449.370,00	
Acta de pago parcial N°1		$51.527.651,00
Acta de pago parcial N°2		$26.765.590,67
Acta de recibo final		$10.533.355,81
Acta de liquidación		$9.869.622,00
Saldo a favor de FONCOLOMBIA		$00,00
SUMAS IGUALES	**$98.696.220,00**	**$98.696.220,00**

AMORTIZACIÓN ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°056 de 2024		
Anticipo	N/A	
Amortización acta de pago parcial N°1	N/A	N/A
Amortización acta de pago parcial N°2	N/A	N/A
Amortización acta de liquidación	N/A	N/A
SUMAS IGUALES	**N/A**	**N/A**

RESUMEN ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°056 de 2024	
Valor total contrato de interventoría N°**056 de 2024**	$98.696.220,00
% De avance acta de liquidación	100%
Valor acta de liquidación	$9.869.622,00
Menos amortización anticipo acta de liquidación	N/A
VALOR A PAGAR EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	**$9.869.622,00**

4. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	07 – MAY – 2024
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	27 – ENE -2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$98.696.220,00

5. GARANTIAS

FECHA DE APROBACIÓN:	26 – FEB – 2025
NOMBRE ASEGURADORA:	SURA

N° DE POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE	**HASTA**
3880853	CUMPLIMIENTO	07/ MAY / 2024	30 / JUL / 2025
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/ MAY / 2024	30 / JUL / 2025
	CALIDAD DEL SERVICIO	07/ MAY / 2024	30 / ENE / 2028

6. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS

La firma **UNIÓN TEMPORAL VIAS URBANAS SUAITA 2024**, realizó la entrega final de Cantidades y Actividades ejecutadas, las cuales fueron avaladas por la firma **ADP INGENIEROS S.A.S.**, y quedaron consignadas en el ANEXO N°1 DEL ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE OBRA N°**057 de 2024,** en los porcentajes y valores allí descritos, los cuales son base para la suscripción de la presente acta.

EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°**056 de 2024** se suscribió el a los **20** días del mes de **FEBRERO** del año **2025**, las cantidades y valores consignados en el ANEXO N°1 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°**056 de 2024** son responsabilidad exclusiva del Contratista de Interventoría. El pago de la presente acta por parte de FONCOLOMBIA por las obras ejecutadas se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que el Contratista de Interventoría realizaron las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte del Contratista de Interventoría, que deben corresponder con las computadas en las *memorias de cálculo presentadas por el contratista de obra, así mismo la presente acta no* exime al Contratista de Obra y Contratista de Interventoría de sus responsabilidades y obligaciones.

7. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista de interventoría frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2022.

8. En virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por el Contratista y se soporta con los documentos contenidos en el expediente contractual.

   Las partes expresan que aceptan la liquidación bilateral del contrato descrito en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo al cumplimiento de las obligaciones pendientes, si existen.

   Las partes firmantes de esta acta manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación bilateral y se dejan las siguientes constancias:

   A. Que las actividades derivadas del CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°**056 de 2024,** fueron entregadas por el contratista a entera satisfacción, tal como está en el ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°**056 de 2024,** suscrita a los **20** días del mes de **FEBRERO** del año **2025**, sobre las cuales se basa el director ejecutivo.
   B. Que en la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°**056 de 2024,** incluidos todos los valores ejecutados por el contratista.
   C. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo durante la ejecución del contrato; por sueldos, jornales, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones tal como está estipulado en las pólizas de garantías.
   D. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa e indirectamente a FONCOLOMBIA, por efecto de la ejecución de las actividades del contrato.
   E. Que a partir de la fecha cesa la responsabilidad del Contratista por los daños que sean ocasionados por terceros a los trabajos realizados.
   F. Que al contratista no se le impusieron multas y/o sanciones durante la ejecución del contrato.
   G. Que el contratista manifiesta que FONCOLOMBIA, cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación bilateral, a partir del momento en que se realice el pago final y que se corresponda con la forma de pago prevista en el contrato de interventoría N°**056 de 2024.**

En virtud de lo anteriormente expuesto, las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Dar por liquidado el Contrato de Interventoría N°**056 de 2024**, que tiene por objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN EL CASCO URBANO MUNICIPIO DE SUAITA,**

DEPARTAMENTO DE SANTANDER" celebrado entre la firma **ADP INGENIEROS S.A.S.** y FONCOLOMBIA.

SEGUNDO: Que las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago final acorde con la forma de pago prevista en el Contrato de Interventoría No. **056 de 2024,** por el valor de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESES M/CTE ($9.869.622,00),** correspondiente al **100%** del valor del contrato que corresponde al valor consignado en el ACTA DE RECIBO FINAL debidamente firmada por el contratista y la entidad contratante.

TERCERO: El contratista de interventoría renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato de interventoría N°**056 de 2024,** que tiene por objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN EL CASCO URBANO MUNICIPIO DE SUAITA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

CUARTO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN que se realiza de conformidad con lo previsto en el articulo 60 de la Ley 80 de 1993 y el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°**056 de 2024,** por quienes intervinieron en ella a los **26** días del ~~mes de~~ **FEBRERO** del año **2025**.

MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
FONCOLOMBIA

DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ
Representante Legal
DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ
Contratista de Interventoría

Proyectó: JHONATAN FELIPE RIVERA NORIEGA
Apoyo a la Supervisión FONCOLOMBIA
Revisó: Abg. JULIAN ANDRES ROLON DIAZ
Jefe de la Oficina Jurídica FONCOLOMBIA
Aspectos Jurídicos
Revisó: Ing. SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
Jefe de la Oficina de Planeación e Infraestructura FONCOLOMBIA
Aspectos Técnicos